

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta de adjudicación número AA-27/2020
Procedimiento de Excepción DGAP-CCC-PEPU-2020-0003

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha miércoles veinte (20) de mayo del año dos mil veinte (2020) para la adjudicación del proceso: DGAP-CCC-PEPU-2020-0003, “Contratación por un (1) año del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las Máquinas de Rayos de X”.

Siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Enrique A. Ramírez Paniagua, Director General de Aduanas - presidente
Luis Napoleón Grano de Oro, Gerente Financiero Interino - miembro
Evelyn M. Escalante de Jesús, Consultora Jurídica – miembro
Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información – miembro
Solangie Del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos -miembro

Orden del día

Analizar el informe de evaluación emitido por la Subdirección de Tecnología correspondiente a la oferta recibida en el Procedimiento de Excepción DGAP-CCC-PEPU-2020-0003, así como la emisión de la Resolución del Acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Enrique A. Ramírez Paniagua dio apertura a esta reunión.

Este Comité recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del Acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en la recepción y apertura de ofertas técnicas “sobre A” y ofertas económicas “sobre B” realizado el lunes miércoles (18) de febrero del año dos mil veinte 2020, se recibió la siguiente propuesta:

Oferente	RNC	Dirección
Ingeniería de Protección, SRL	101708409	Calle Francisco Carias Lavandier, 3-B, Ensanche Paraíso, D.N.

Considerando: Que, conforme a los requerimientos técnicos para este proceso, establecidos en los Términos de Referencia, y de acuerdo con el informe emitido por los peritos, la evaluación del oferente es la siguiente:

Criterios de Evaluación de los Oferentes	Ingeniería de Protección, SRL
Elegibilidad	Cumple
Capacidad Técnica	Cumple

Considerando: Que, la marca Rapiscan es distribuida de forma exclusiva en República Dominicana por Ingeniería de Protección SRL, la cual tiene un personal de asistencia 24/7 para la línea de máquinas de rayos X, ya con experiencia entre ellos y la Dirección General de Aduanas..

Considerando: El informe de evaluación técnica - económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite la siguiente Resolución.

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el Procedimiento de Excepción DGAP-CCC-PEPU-2020-0003, "Contratación por un (1) año del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las Máquinas de Rayos de X", a:

Nombre oferente	Importe total de la oferta económica un (1) año (ITBIS incluido)
Ingeniería de Protección, SRL	RD\$ 5,400,000.00

Una vez adoptada la Resolución anterior, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.



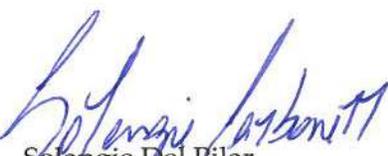
Enrique A. Ramírez Paniagua
Director General de Aduanas
Presidente del Comité



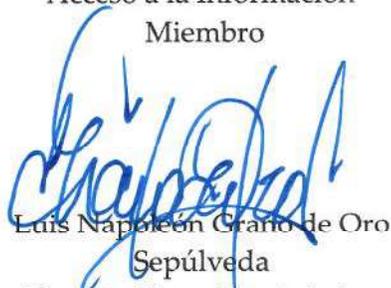
Evelyn M. Escalante
Consultora Jurídica
Miembro



Ángel Fernando Consoró
Méndez, Responsable de
Acceso a la Información
Miembro



Solangie Del Pilar
Carbonell,
Gerente de Planificación y
Análisis Económicos
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro
Sepúlveda
Gerente Financiero Interino
Miembro

